

practicada citacion para este Cabildo a virtud de circular
republicada por el Sr. Presid. en el dia de ayer

Acta antor. Lida que fue el acta anterior quedo aprobada
Boletin n.º. Se dio lectura al boletin oficial n.º 109. y el Ayuntamiento
109. tambien acordó quedar enterado

Circular: y a la circular inserta en el mismo boletin, por los
Suministros } Enal previene el Sr. Jefe politico se autorice persona
que necesara de su depositaria la cantidad de cuatro mil
setenta y seis d. quince m. proced. de los sumini-
tros que esta Ciudad tiene hechos a tropas del Ejerci-
to y guardia civil en el segundo trimestre del pre-
sente año; y el Ayuntamiento acordó: se oficie al
Agente D. Manuel Castillo para que necesara de la depo-
sitaria del Gobierno politico la expresada cantidad y
la remita inmediatamente oficiandole tambien al

La Intend. a sobre } Sr. Jefe politico a los efectos oportunos
Contad. de gn. } Se dio un oficio del Sr. Intend. pta ome de
Antonio Conejero } los censales, previniendo que en el termino de
tres dias evague el Ayuntamiento el informe que
le tiene pedido a virtud de reclamacion hecha por
D. Antonio Conejero, de ciertas sumas que le fueran
exigidas injustam.º; y el Ayuntamiento acordó:
se trasciba al Sr. Presid. y Conesales que com-
punicaron el Ayuntamiento de esta Ciudad en los
años pasados mil ochocientos treinta y ocho y

[Signature]

